

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8<sup>a</sup> Piso, 30 trim. Ult. y Estra. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,404 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 24 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:

Vengo en relevar del cargo de Consejero de Estado á D. Santiago Otero y Velázquez, quedando satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Vengo en disponer que el nombramiento de consejero de Estado hecho por mi real decreto de 24 de julio último en favor de D. Lorenzo Nicolás Quintana se entienda comprendido en la categoría segundas del art. 6.<sup>o</sup> de la ley orgánica del mismo Consejo.

Vengo en nombrar consejero de Estado á D. Víctor Cardenal, como comprendido en el art. 7.<sup>o</sup> de la ley orgánica del consejo de Estado, y en destinarme la sección de Guerra y Marina del expresado cuerpo.

En vista de una instancia de un comerciante de Manila se ha resuelto por el ministerio de Ultramar que siempre que se asegure y acredite la libertad con que los coolies celebren sus contratas, para lo cual ha de mediar en ellas el gobernadorcillo de chinos, y se lleven las demás preceptos del reglamento de 6 de julio de 1860, interviniendo la administración pública de la misma manera y al mismo fin que en puerto extranjero intervenga el cónsul de S. M. según aquel reglamento, no hay inconveniente alguno en acceder a la solicitud de D. Vicente Carranceja.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que las empresas autorizadas por sus estatutos para la construcción de ramales en la isla de Cuba vienen obligadas al cumplimiento del art. 43 del real decreto de 10 de diciembre de 1858 en cuanto establece que el capital social será cuando menos igual al total importe de las obras de construcción y del material de explotación de las líneas que se propongan adquirir; y que por consiguiente, como esta resolución implica variación del artículo de los estatutos que fija el capital de la respectiva compañía, puesto que es preciso aumentarlo hasta la cantidad a que ascienda el presupuesto del ramal cuya concesión se pretenda, debe solicitarse la aprobación de la reforma correspondiente.

La Gaceta de ayer publicó exposiciones á S. M., de la diputación de Alicante, ayuntamientos de Valladolid y Vitoria, instituto y escuela Normal de Zamora, instituto de las Baleares y junta de beneficencia de Gerona.

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Lubrín (Almería), con 700 escudos.

La Horra (Burgos), con 230.

Prado del Rey (Cádiz), con 600.

Santa María de los Llanos (Cuenca), con 250.

Campaña (Soria), con 150.

Vilaseca de Soler (Tarragona), con 300.

También se hallan vacantes:  
La plaza de arquitecto de distrito de Gerona, con 800 escudos.

Y la de médico-cirujano de La Unión, con 300 y 800.

Según los partes recibidos, anteayer ha llovido en Oviedo, San Sebastián y Vitoria.

Según noticias de Santander, hace muchos meses que no se ha visto en aquel puerto tanta animación como en el mes actual en los embarques para la Península.

A 30402 sacos de harina sube la esportación, cifra á que no se estaba ya acostumbrado en aquel puerto, por más que no sea de gran importancia. Las noticias de Andalucía han sido la causa de este movimiento, hijo del temor que llegó a inspirar la cosecha del Mediodía por la falta de aguas, que al fin han sobrevenido a tiempo aun para beneficiar notablemente los sembrados en la mayor parte de los puntos, según noticias fidedignas. Esto por un lado, y por otro los arribos de cereales que habían ocurrido y los que se esperaban en pronto, porque los embarques han sido hechos á la vez, habían influido en el curso de los precios que estaban ya en baja.

El vapor Puerto-Rico tiene además comprometidos para cargar en seguida 3000 sacos de harina para Cádiz; otros 5000 cargarán el Monarca para varios puertos del Mediodía, constándonos que quedarán aun sin embarcar de 4 a 5000 sacos con el mismo destino. El Niza ha debido cargar en Bilbao por completo, porque no tiene hueco. Las necesidades de Andalucía, pueden, pues, su-

ponerse cubiertas, y no solo cubiertas, sino que creemos que la realización de los envíos hechos ha de ser algo lenta y un pobre negocio para los que no han vendido ya.

El franqueo de los impresos ha importado durante el mes de abril únicamente la cantidad de 69140'30 rs. Los periódicos para el extranjero han rendido 6124'28 rs.

Ha llegado á París el reputado director de orquesta y compositor Straus, acompañado setenta profesores, escogidos entre los mas notables que hay en el imperio austriaco. Straus dará conciertos con dicha orquesta durante el verano en París.

Cartas de Nueva-Caledonia dicen que dos buques ingleses, el Coulouy, procedente de las islas de Sandwich, y el Mary-Grá, de Sidney, que se dedicaban al trasporte de inmigrantes, habían sido destruidos por estos, después de asesinar la tripulación europea. Desde hace algún tiempo se tiene noticia de hechos semejantes en diferentes puntos del globo.

En el próximo otoño se estrenará en el teatro de Apolo de Roma la nueva ópera del maestro Sangiorgi, titulada José Balsamo.

En el establecimiento de baños sulfurosos de las Salinetas de Novelda se han hecho grandes reformas en favor de las innumerables personas que acuden á tomar aquellas medicinales aguas de todos los puntos de España y del extranjero. En el lugar correspondiente insertamos estos días los anuncios de estas aguas.

Hoy tendrá lugar el gran baile de la municipalidad de París, al que han sido convocadas 2300 personas; entre ellas todos los soberanos y príncipes extranjeros residentes en París, el cuerpo diplomático, los mariscales del imperio y miembros de las cámaras y de la nobleza. Además del baile habrá concierto, en que cantarán Tamberlick y la nueva y ya célebre cantante Nilson.

En la madrugada de anteayer salió de Málaga para el inmediato pueblo de Alhaurín de la Torre el ejecutor de la jus-

ticia, acompañado de la escolta correspondiente; y custodiado por la suficiente fuerza de infantería y caballería, salió una hora después de aquella cárcel pública para ser juzgado en dicho pueblo, Francisco García Benítez (a) Zapaterillo, autor del doble asesinato cometido en las personas de los cónyuges Alfonso Palma y Juana Moya Iñáñez el día 18 de julio de 1863.

Varios editores e impresores de Barcelona han hecho insertar en los periódicos de aquella capital un extenso y razonado escrito combatiendo fuertemente la pretensión formulada por algunos fabricantes de papel continuo, con el fin de que se les dispense una decidida protección que imposibilita la introducción de papel extranjero en el reino.

Ya no es solamente la siempre jovial Andalucía la que se permite ingerir, hasta en los asuntos mas serios y trascendentales, alguna que otra broma, como si dijerámos, echarle su sal y piensa á la conversación. También los italianos son gentes de buen humor, y de ello es una prueba el siguiente suceso, ocurrido en uno de estos últimos días en la cámara de Diputados de Florencia.

Leía el ministro de Hacienda la exposición de sus proyectos financieros, y mientras lo hacía, varios diputados le enviaron por medio de un ujier un billete, en el que prometían erigirle una estatua si realizaba el proyecto de retirar de la circulación el papel-monedas. Concluida su lectura, el Sr. Ferrara cogió el billete, lo leyó, y, sin desconcertarse por la broma, escribió inmediatamente al pie de él: *Preparad el molde, y lo devolveré á su procedencia.*

Con motivo de la reforma de los reglamentos de las Cortes y de las varias opiniones que hay respecto á la conveniencia de comenzar ó no el sistema de comisiones parlamentarias que existen en Francia, y no son conocidas en Inglaterra, La Epoca indica el sistema que prevalece en Portugal, Bélgica y alguna otra nación constitucional.

En estos países la cámara al reunirse nombrá comisiones permanentes de legislación, de Hacienda, de Negocios extranjeros, de Guerra y Marina, y otras á las cuales pasan constantemente los proyectos de ley según su naturaleza y carácter. La permanencia de estas comi-

siones durante toda la legislatura, y el cuidado que tienen las asambleas de elegir para ellas á los hombres mas competentes, las revisten de un carácter muy propio para los fines á que deben encaminarse. Son una especie de cuerpo consultivo permanente, que á la inteligencia de sus miembros unen los conocimientos que dà la práctica de tratar una misma materia. El espíritu de patriotismo y de elevada imparcialidad que resplandece por lo común en las asambleas deliberantes de los países que hemos citado, hace que en esas comisiones tengá cabida las ilustraciones mas notables de la cámara, lo cual quita generalmente á las leyes que son producto de sus deliberaciones el sello de apasionamiento y de espíritu de partido que tienen en España.

El príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, saldrá de Florencia para París el 7 de junio.

Mientras se arregla de un modo definitivo la cuestión del Luxemburgo, los subditos luxemburgueses que residen en el extranjero están bajos la protección de los agentes diplomáticos rusos.

Dicen de Nueva-York que se han descubierto desfalcos considerables en la tesorería de Nueva-Orleans.

La Gaceta de la Cruz anuncia que el rey de Prusia partirá el día 3 de junio para París. El emperador de Rusia encontrará al príncipe heredero de Prusia en Colonia el 1.<sup>o</sup> de junio y con él continuará su viaje á París.

Offenbach está concluyendo una nueva ópera titulada *Un permesso de diece ore*, que se estrenará este verano en el teatro de Ems.

Se anuncia en los horizontes literarios del vecino imperio un libro calificado ya de altamente agresivo para los periodistas. Su autor, es el Sr. Granquillot, redactor del País.

Si el espíritu hostil que se achaca á este libro resulta cierto, bien pueden decir los periodistas del vecino imperio lo

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

El hombre aplaude la muerte del enemigo, como si el enemigo no fuera un hombre, es decir, un hermano!

Pero lo cierto es que así se hace, se ha hecho y se hará, mientras no llegue el día en que el saber nos enseñe á amar al hombre, solo porque es hombre.

Mas hasta de filosofía y vamos á nuestro asunto.

Entremos en una de las casas de mejor apariencia de la pequeña villa.

En una sala baja de la citada casa, cuyo muebleaje, sin ser rico no tiene nada de pobre, se encuentran tres personas:

Una mujer y dos niños.

La primera aparenta tener como de treinta á treinta y dos años.

En su semblante, ahora agitado y lloroso, se halla grabado ese sello de dulzura y bondad que ha hecho decir á un poeta amigo mío que la mujer es el término medio entre el ángel y el hombre.

Sus ojos grandes y hermosos se elevan de cuando en cuando al cielo, y cada una de sus elocuentes y melancólicas miradas es una plegaria.

De sus sonrosados labios se escapan palabras que desde su corazón suben al trono del Eterno, dejando ver dos filas de dientes blancos y bien alineados.

En fin, su rostro todo, como las esbeltas formas de su cuerpo, es el tipo de la verdadera belleza griega, cuya dulce verdad hace la desesperación de pintores y escultores.

En una palabra, Amalia, porque este es su nombre, es una hermosura perfecta en el mayor grado de su desarrollo, y ahora parece doblemente hermosa porque ruega y llora.

Qué poética es una mujer llorando, sobre todo cuando es joven y bonita!

De mi sé decir que me gustan todas las que reúnen estas dos cualidades; pero si las veo derramar una lágrima, cuando la causa de su llanto es racional, entonces... ¡oh! entonces me enloquecen.

Los dos niños que acompañaban á Amalia eran una niña y un niño.

La niña tendría como unos cuatro años, y en su silencioso reconocimiento se dejaba ver claramente que, á pesar de su corta edad, comprendía que en aquellos momentos se estaba jugando y dejando tal vez la suerte de toda su vida.

Los niños tienen en circunstancias dadas yo no sé qué misterioso instinto, que suple ventajosamente al talento y la

esperienza de las personas mayores.

El niño, que podría tener cinco años mas que su compañera, era en un todo diferente.

En sus movimientos bruscos e impulsivos se conocía el carácter violento que le dominaba, y el brillo de sus rasgados ojos manifestaba una audacia superior á su edad, que, como hemos dicho, apenas pasaría de los nueve años.

Mas tiempo es ya de que veamos qué clase de relaciones unian entre sí á aquellas tres personas.

Amalia pertenecía á una antigua familia establecida en Tolosa, habiendo sido educada con todo el esmero que unos padres honrados y cariñosos saben emplear en sus hijos, mucho mas cuando tienen la dicha de que estos se hallen adornados de las buenas cualidades que embellecían á la joven.

Su padre, antiguo militar de las pasadas guerras, tenía un compañero de armas llamado D. Antonio Azpeitia, honrado y bueno como él, que se había retirado á Oyarzun con el objeto de cuidar de su modesto patrimonio y atender á la educación de un hijo de la misma edad que Amalia poco mas ó menos, que era el único recuerdo que le había quedado de su matrimonio con una sencilla jóven del país.

La amistad que se profesaban estos dos buenos servidores de la patria, era una de esas amistades que solo nacen en el campo de batalla y que viven mas allá de la muerte.

Así es que ya uno, que ya otro, se decidían á salvar frecuentemente las cinco leguas que separan á Oyarzun de Tolosa, para pasar juntos algunos días recordando los de su juventud alegre y aventurera.

Cuando Amalia tenía ya quince años, murió su madre, y su padre no tardó en seguir al sepulcro á la compañera de su vida.

En sus últimos momentos llamó á su amigo, encargándose encarecidamente velase por su hija, á lo cual se obligó este bajo el más sagrado juramento.

En los primeros momentos de dolor, Amalia encontró un consuelo en los honorables brazos de su protector y amigo, que cuidó de trasladarla inmediatamente á Oyarzun, donde fué colmada desde luego de atenciones y cuidados.

El hijo de D. Antonio, llamado Ignacio, vió á la joven y se acercó á ella desde el primer momento, atraído por la

## LA NIÑA ESPÓSITA.

POR

D. EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO.

MADRID.—1867.

IMPRESA DE D. HILARIO DE ZULOAGA.—EDITOR, EL MISMO.

que nuestro antiguo adagio: «Quién es tu enemigo? El de tu oficio.»

El mariscal Vaillant ha comprado, por cuenta del gobierno francés, algunos fragmentos inéditos de Meyerbeer, correspondientes a *Los Huguenotes*, eliminados por el compositor alemán de su célebre partitura, por creerlos débiles, sin duda, al lado de los demás que destinó a esta obra inmortal.

*La Epoca* hace notar que *La España* se entusiasma ante las ventajas de que los presupuestos se discutan sin la molestia y apurando asistencia del público, y anuncia que probablemente los de 1867 habrán de ser votados por autorización.

*La Epoca*, añade: «Hasta aquí *La España*, de cuyas opiniones no haremos responsable al gobierno. Nos sorprende que siendo la amplia discusión de los presupuestos la principal misión de las Cortes, según la escuela política a que pertenece *La España*, se encarezcan tanto las ventajas de que esto se haga, por decirlo así, a puerta cerrada. ¿Qué sería entonces el papel de la tribuna en los Cuerpos colegiados?»

En Bilbao se trata de fundar una hermandad o cofradía de libreros e impresores, bajo la advocación de San Juan Ante-Portam-Latinam.

Dice el *Escalduna* que el Sr. D. Antonio de Trueba ha sido nombrado socio correspondiente extranjero de la real academia de ciencias de Lisboa.

La prestidigitadora señorita Anguinet, que ha estado en Valencia dando funciones de prestidigitación, se ha trasladado a Albacete, donde trabajará algunas noches.

Las corridas de toros que han de celebrarse en julio próximo, serán lidiadas por el Gordito y Lagartijo, y los bichos procederán de las ganaderías de Miura y Concha Sierra.

Anteayer terminaron las fiestas del Centenario en Valencia, volviendo a concluirse procesionalmente a su capilla a la Virgen de los Desamparados.

*La Gaceta Nacional de Berlin* asegura que el gobierno prusiano ha propuesto al Sr. Schulz-Ditz para el gran premio de 100000 francos de la exposición Universal de París. El Sr. Dollfus, de Alsacia, concurre también a esta prima.

Se ha formado en Londres un comité compuesto de representantes de diversos oficios y de personas ricas que se interesan por el bienestar de las clases obreras para facilitar a los trabajadores el que puedan visitar la exposición Universal.

Un europeo, el Sr. Biffley, ha empezado a publicar en el Japón un periódico redactado en lengua japonesa. Títulase *Diario universal de Japón*.

Actualmente se está verificando en Metz un congreso científico presidido por el sabio francés Sr. Le Verrier.

Ha fallecido en París á la edad de setenta y ocho años el doctor Leon Simon (padre), esclarecido homeópata francés, autor de los *Comentarios al organum* de Hahnemann, y otras obras de gran mérito. El doctor Jousset ha pronunciado sobre su tumba un brillante discurso necrológico.

El drama *Españoles y peruanos* del joven poeta gallego D. Nicanor Suárez, ha sido objeto de una entusiasta ovación para su autor en el Ferrol, donde repetidas veces se ha representado.

En reemplazo del Sr. Walpole, que desempeñaba la cartera del Interior en el ministerio inglés, ha entrado en el gabinete el Sr. Corry, jefe de la dirección de los pobres.

La *Gaceta de Alemania del Norte* desmiente la noticia dada por varios periódicos, de que el ministro de la Guerra ha ordenado á los comandantes de la *Landwehr* no conceder permisos de emigración á los individuos de la reserva.

En el cementerio de Barcelona se va á restaurar el panteón que aquella capital levantó á las autoridades que sucumplieron víctimas del cumplimiento de su deber y de su celo cuando la fiebre amarilla invadió dicha ciudad.

El director de baile en el Liceo de Barcelona, Sr. Perez, parece que ha sido ajustado, segun un periódico de dicha capital, como pareja de la Nena para un teatro de París.

La Guardia civil de Gerona, teniendo noticia de que en la noche del dia 17 iba á perpetrarse un robo en la casa del cura párroco del pueblo de Domènec, consiguió dar muerte á uno de los ladrones en la sala de la casa, debiendo su salvación los restantes á la oscuridad y diligencia. No obstante se les persigue activamente.

Desde hoy hasta el 31 inclusive del corriente, es el término señalado para la recepción de objetos que deben figurar en la exposición retrospectiva que debe celebrarse en Barcelona.

Ayer recibimos detalles de la explosión ocurrida en el castillo de San Martín en Santander, la que nos anuncio ya el telegrama.

A las once de la mañana del 21 se sintió una fuerte detonación hacia la

parte de San Martín. Al principio nadie hizo alto en lo que habría producido aquél ruido; pero muy luego se extendió la voz de que habían hecho una valadura en el castillo de San Martín, cuya noticia por desgracia se confirmó muy pronto. En efecto, parece que hallándose un capitán de artillería con algunos soldados de la guarnición ocupándose en descargar granadas que existían en el depósito de municiones de dicho punto, una de ellas se inflamó y produjo el incendio de un cajón de pólvora que estaba inmediato. Los efectos de esta explosión fueron funestos, puesto que resultaron heridos el expresado capitán, dos soldados y un paisano, siendo de tal gravedad las heridas de uno de dichos soldados, que falleció en Molledo al tiempo de ser trasladado en una camilla al hospital.

A pesar de la distancia que media entre el centro de la población y el castillo de San Martín, acudieron inmediatamente al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, así como también el comandante de marina, capitán del puerto y alcalde corregidor y varios oficiales de la guarnición. Como que la explosión de la citada caja de pólvora produjo el incendio de una parte del castillo, y temiéndose que el fuego se comunicara al repuesto donde está depositada la pólvora, se dictaron las órdenes oportunas para alejar del lugar del siniestro á cuantas personas estaban próximas á dicho sitio, con el fin de evitar mayores desgracias.

Afortunadamente, trascurrido algún tiempo y comprendiéndose había ya desaparecido el mayor peligro, se estraerón del castillo todas las cajas de pólvora y demás materias inflamables, con cuya operación desapareció todo cuidado.

Los heridos seguían ofreciendo menos gravedad.

El domingo se celebró con gran solemnidad, en Valencia, la función religiosa con que la real maestranza de caballería obsequió á Nuestra Señora de los Desamparados en el séptimo dia de su novenario.

El señor arzobispo de la diócesis ofició de pontifical, y el señor obispo de Segorbe, Dr. D. Joaquín Hernández, ocupó la cátedra del Espíritu Santo.

Todos los caballeros maestranos concurrieron al acto, viéndose entre ellos á los jóvenes hijos de la infanta duquesa de Sesia, los cuales salieron al siguiente dia para Madrid.

El domingo último entró en el puerto de Cartagena la escampavia *Gazta* conduciendo un falucho contrabandista que a presa la noche antes, sin gente, y cuyo cargo que habían arrojado al agua, se componía de 31 fardos de tabaco, los cuales recogió la tripulación de la escampavia.

*El Eco de Cartagena* dice que serán varios los festejos con que celebrará aquella ciudad el deseado momento de inaugurar las obras del puerto. La comisión municipal encargada de prepararlos parece que ya se ocupa en su cometido, y que no se pasará mucho tiempo sin que Cartagena los presente alborizada, por ser seguro indicio de haber empezado los trabajos que han de dar al puerto las condiciones que le faltan para ser el primero de España y uno de los mejores del mundo.

De nuestro corresponsal en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris, 21.

La negociación que tenía empezada la casa Rothschild para acudir en auxilio del gobierno italiano ha quedado abandonada por aquella casa en consecuencia, según parece, de altas influencias de aquí. La venta de los bienes del clero italiano que era la base de esta negociación, debía ser autorizada por el Sumo Pontífice, y como no lo ha sido ni hay esperanza de que se autorice, la casa Rothschild ha renunciado á este negocio.

Este pone en mayor apuro al Erario de Florencia, que no tiene ya medios de salir adelante y se cree que el ministerio italiano tendrá que abandonar el puesto á la estrema izquierda, la que tal vez llevará á cabo la venta de los bienes sin consideraciones de ningún género. Los bienes se venderán mal, si se venden, y el tesoro no saldrá de apuros, de modo que el porvenir económico de Italia es en extremo alarmante.

Y sin embargo, por una de esas razones que no se explican, los fondos italianos que debían estar por el suelo, han mejorado estos días últimos.

El viaje del Sultan es ya un acuerdo oficial. El Sultan, como la Reina de España, ha recibido una invitación del emperador para visitar la exposición Universal, y no ha podido menos, a pesar de ser el primer ejemplar de un viaje de este género, de acceder á los deseos de Napoleon III. Irá á esperarle á Tolon el ministro de la Marina y la escuadra de evoluciones le saldrá al encuentro.

Parece ser que se ha designado ya una de las habitaciones del palacio de las Tullerías para alojar á nuestra soberana si, como se sigue creyendo, hace su viaje á Paris.

La santa hermandad del Refugio y Piedad de esta corte ha establecido de nuevo los lunes y jueves á las once y media de la mañana, la consulta oftalmica gratuita en la Corredora baja de San Pablo, núm. 16, la cual se halla á cargo del individuo de dicha hermandad y profesor de medicina y cirugia D. Santiago Nistal.

Algunos periodicos han indicado el deseo de que el señor ministro de Hacienda relieve del descuento al clero de la diócesis de Madrid por la gran perdida que acusa de sufrir en sus intereses.

*El Espíritu*, periódico ministerial, hace sobre este asunto la siguiente declaración:

«Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la fuga del habilitado del clero en aquella diócesis, llevándose el importe de dos mensualidades que recibiera del Tesoro público. Pues bien, el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, adelantándose á los deseos de la prensa y queriendo dar una prueba de equidad y hasta de justicia, ha dispuesto que durante el actual año económico no se exija á aquella clase el descuento de sus haberes personales. La mala conducta de su habilitado ha traído consigo la situación en que se encuentran los clérigos parrocos, y el Sr. Barzanallana al adoptar la medida que aplaudimos, procura remediar en lo posible tan sensibles contratiempos, de que no son responsables ni el Tesoro ni el gobierno.»

En una comunicación reciente de los fabricantes de papel se insiste mucho en que los que hoy piden la reforma de la ley de 1863, y aun el decreto de 1860, no solicitan la prohibición de la importación de papel extranjero, sino la protección á las fábricas españolas. No discutamos sobre frases.

Si antes de 1860 no podía entrar en España un solo pliego de papel extranjero por los altísimos derechos que exigía el arancel, claro está que reclamar el volver á aquel estado de cosas es establecer la prohibición y no la protección moderada y justa á que puede aspirar la industria española. Esta protección se encuentra ya en un derecho de 12 por 100 en el coste que tiene la conducción del papel desde Bélgica, Inglaterra y Francia á España, y se hallaría mas eficaz todavía en la baja de los derechos á la maquinaria, á las primeras materias y al carbón mineral, aun cuando es sabido que las principales fábricas españolas tienen por motor á las aguas, cosa que en los veranos secos ha producido mas de una vez la completa carencia de papel español.

Véase, pues, como la luz se va haciendo en la cuestión papelera, y cómo los mismos fabricantes confiesan que no solicitan la prohibición de importar papel extranjero, sino que se conforman con que se proteja su industria. Protección que no significa prohibición y no representa perjuicio para otras industrias respetables, es la que hemos indicado en las anteriores líneas.

El sultán se embarcará á finales de junio para venir á Francia en el yate imperial *Ismid*, que escoltarán las fragatas

## AL TIEMPO Y SIMPÁTICO ESCRITOR

EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO

PROLOGO.

Hombre, por la elevación de tus pensamientos; mujer, por tu tierna manera de expresarlos; hombre ó mujer, quien quiera que seas, yo te dedico esta obra como un público testimonio de admiración á tu talento y modestia.

EDUARDO ZAMORA Y CABALLERO.

Los unos cerraban aterrados las puertas de sus caseríos, retirándose al rincón con más escondido de ellos para rogar á Dios por la vida de un hijo ó de un esposo que se hallaba entre los combatientes; quien, mas animoso, se ocupaba en limpiar y reconocer los muñecos de algún viejo y oxidado fusil ó carabina, recuerdo glorioso de la guerra de la independencia, y que valdría mas no hubiere existido nunca si habia de servir para derramar sangre de españoles.

Otros se agrupaban en derredor de alguno que, mas atrevido que sus convecinos, había osado acercarse al teatro del combate y referia sus variadas peripecias. Como es de suponer, estas relaciones no siempre eran verdaderas, y dejaban muchas veces hasta de ser verosímiles ya por efecto de la pasión de partido que las hacía, ya tal vez de su buena fe y frecuentemente de su ignorancia.

Pero lo cierto es que falsos ó reales estos detalles eran escuchados por el auditorio con religioso silencio, que solo era interrumpido por los bravos y risotadas con que solía celebrarse la muerte de alguno de los jefes enemigos.

Triste condición del corazón humano!

Funesto resultado de la pasión y el fanatismo!

de vapor *Almoud y Stamboul*. El sultán desembarcará en Toulon donde se le harán los honores debidos. La escuadra de evoluciones francesa del Mediterráneo se adelantará para servir de escolta al sultán.

La reina de Portugal salió el dia 20 de París dirigiéndose a Génova, donde permanecerá hasta el viernes viendo en seguida a Turín por el camino de Culoz.

Ha fallecido en Francia el contra-almirante Le Gouraud de Tromelin, que murió en la batalla de Trafalgar.

Hasta ahora no hay mas ratificaciones del tratado de Londres que las cambiadas entre Francia y Prusia.

El príncipe Oscar de Suecia, que salió de París el 19, no ha ido a su reino sino a Inglaterra para asistir a las carreras de caballos del Derby y mañana debe estar de vuelta en la capital del vecino imperio.

Dicen de Berlín con fecha 21, que se ha cogido en Hannover casa de un agente del ex-rey Jorge, numerosas cartas que comprometen a este. El gobierno prusiano ha tomado resoluciones encigadas para poner fin a estos manejos, resoluciones que pronto serán publicadas.

Anteayer se abrió al público el jardín Botánico. Cada año sufre grandes mejoras este lindísimo sitio de recreo.

Parece que la dolencia que hace mucho tiempo que aqueja al Sr. D. Julian Romea, se ha agravado bastante en estos últimos días. Lo deploramos vivamente.

Han sido aprobadas por la censura de teatros las siguientes composiciones dramáticas: *Qui descansa*, juguete cómico en un acto, que se representará en uno de los teatros de Madrid; *Virtud y pobreza*, comedia en un acto y en verso original de D. Pedro Gil Serrano, que se pondrá en escena en el teatro de la Nueva Infantil; *La venganza de un hermano*, drama en dos actos y un epílogo, original de D. Joaquín Coma y Babí, para uno de los teatros de Barcelona; *Una mujer caprichosa*, comedia en un acto traducida del francés, para uno de los de Bilbao, por D. R. M.

Combatiendo las afirmaciones de los fabricantes de papel, *La Epoca* no niega que los directores extranjeros que ha sido necesario traer para algunas fábricas de papel español cuestan más que los industriales de igual clase devengan en Francia, Inglaterra o Bélgica. Pero en cambio, dice, que estarán mucho más baratos los jornales en España, especialmente en los puntos donde esas fábricas se hallan situadas, que en las ciudades populosas de Francia e Inglaterra?

En cuanto al trapo, insiste en que se adquiere en nuestro país a mejores precios, y el esparto, que se reproduce con tanta abundancia en nuestra provincia de Almería, si se exporta en cantidades inmensas a Francia y a Inglaterra,claro es que allí se pagará a más altos precios que en España.

Ayer se ha leído en el Senado el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de capellanes colativos, cuyo dictamen se discutirá en una de las próximas sesiones.

Hoy celebrará sesión el Senado para discutir el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

La pregunta del Sr. Moyano en la sesión del Congreso de anteayer se redujo a las siguientes líneas del *Extracto oficial*:

El Sr. Moyano: Aunque á juzgar por los resultados yo debía ser el diputado que menos ánimo tuviera para pedir datos al gobierno, dado que habiendo pedido varios, a pesar del tiempo transcurrido no se ha traído ninguno, absolutamente ninguno, me veo hoy precisado a dirigir otra nueva petición, convencido como estoy de la necesidad que tienen los señores diputados de que vengan aquellos datos. En los artículos de la ley de presupuestos habrán advertido los señores que me escuchan que hay alguno en el cual se pide autorización para arrendar la fábrica y venta de las rentas de la sal y del tabaco, sin mas condición que la de producir al Tesoro un beneficio cuando menos del 10 por 100 del año que haya dado mayor producto en el último quinquenio.

Y como es necesario saber cuál ha sido el producto que ha dado cada uno de los años del último quinquenio, pido al señor ministro de Hacienda se sirva remitir un estado del producto líquido de las rentas del tabaco y de la sal en el último quinquenio, acompañado de los balances que se hayan formado en cada uno de los años respectivos.

Y ya que estoy de pie me voy a permitir recordar algunas otras peticiones que tengo dirigida, hace mes y medio. Como yo he de venir aquí en su día y de buena fe a la discusión de los presupuestos, y deseo no perder tiempo ni cometer inexactitudes, quisiera que esos datos se presentaran en la mesa. He pedido, entre otras cosas que ya no necesito, una nota sobre todas las anticapacidades que ha hecho el Tesoro a particulares, corporaciones y empresas; otra sobre cupos y recaudos impuestos a la propiedad; otra sobre la situación de las cajas de Ultramar; otra sobre expedientes que han producido emisión de inscripciones; y por último, otra sobre los fondos disponibles en cada provincia en fin de marzo; todos estos datos son de

urgente necesidad para discutir los presupuestos. Podía haber presentado una proposición para estenderme sobre este punto; pero no lo he hecho porque comprendo que las ocupaciones del señor ministro de Hacienda no le habrían permitido contestarme, y no es por otra parte mi ánimo hacer oposición al gobierno en este terreno.

*La Epoca* continua tratando la cuestión papelera. A la afirmación de los fabricantes de que pagan en España mayor contribución que en el extranjero, opone nuestro colega la siguiente:

«Sobre esto no puede establecerse regla general, sino que depende de la importancia de los capitales representados por esos establecimientos, y por la extensión de su fabricación. A nosotros nos consta que las dos fábricas de Bélgica y de Francia que surten de papel a *La Epoca*, satisfacen en vez de los mil francos que se supone, pagar las de España siete y nueve mil francos, y hasta recordar la proporción en que los impuestos directos e indirectos están en el vecino imperio con la que tienen en España, para comprender que es absolutamente imposible un desenfado inmenso.»

Sobre los derechos de arancel añade el mismo periódico:

«El Sr. Gosalvez reconoce que sus datos sobre el derecho arancelario que los papeles españoles satisfacen á su introducción en Bélgica, son antiguos. Los nuestros están tomados de la ley de aduanas de aquel país. Y es natural que ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en Alemania se mantengan hoy derechos altos sobre una industria que está en condiciones de mucho mayor progreso que sus similares en España.»

Ayer recibimos de nuestro servicio especial los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

#### Berlin 23.

El príncipe heredero ha mejorado, e irá muy pronto a París.

#### Paris 23.

El rumor de que el gobierno prusiano se proponía invitar a los gobiernos de Alemania del Sur para que entraran a formar parte de la confederación de Alemania del Norte, carece de fundamento.

Cartas de Hannover dicen que ha sido preso el consejero íntimo Stockhausen, antiguo representante de Hannover en Prusia.

SENADO.—La sesión de ayer se abrió á las dos por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de grande uniforme, ocupó la tribuna, y leyó un proyecto de ley reformando varios artículos de la de Enjuiciamiento civil relativos a los juicios de desacato, cuyo proyecto quedó sobre la mesa para que las secciones nombraran la comisión que ha de dar dictámen sobre él.

Fue leído y quedó sobre la mesa el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de reemplazos.

Y se levantó la sesión. Eran las dos y media.

Ha vuelto á reaparecer *El Madrileño*, periódico de intereses materiales, que entra en el noveno año de su publicación.

Hemos tenido el gusto de examinar los magníficos trabajos estadísticos-topográficos catastrales que ha publicado la dirección del ramo, productos de las tareas del cuerpo facultativo de estadística. Estos trabajos forman tres grandes colecciones de planos grabados y autografiados, que contienen notables mapas de la provincia de Madrid y de todos los pueblos del término, en cuyos planos está detallada la riqueza territorial, lo mismo que los accidentes topográficos de una manera perfecta. La dirección al dar a luz estas colecciones ha querido demostrar la utilidad práctica que ofrece al país la existencia del cuerpo facultativo de estadística, cuyas tareas eran poco conocidas y mal apreciadas.

La cámara de Weimar ha aprobado la constitución federal de Alemania del Norte.

Anuncia un periódico que no será suprimida la Universidad de Oviedo, puesto que un hijo de la misma provincia se ha ofrecido a satisfacer el déficit que resultase entre sus productos y sus gastos.

Parce que la provincia de Valladolid se muestra igualmente dispuesta a hacer otro tanto.

Ayer noche se ocupó la comisión general de presupuestos del Congreso del dictámen de la subcomisión de Gracia y Justicia, pues parece que anoché dejó ya terminado el examen del presupuesto de Guerra.

El Sr. Sabado, oficial del ministerio de Fomento, ha sido destinado a la plaza que ocupaba el Sr. Anduaga, en la sección de ferro-carriles.

La academia de jurisprudencia, en vista del gran interés de la cuestión de que se ocupa en la actualidad y del número de señores que tienen pedida la palabra, estando tan avanzada la sesión, ha dispuesto habilitar los viernes para celebrar también sesiones prácticas. En la de hoy 24 harán uso de la palabra el Sr. Trelles en contra y el Sr. Vinader en pró de la disertación del Sr. Romero Jusen sobre la libertad de testar.

En el discurso imperial pronunciado el 22 en Viena, en el acto de la apertura de la cámara popular, se indica la necesidad de sancionar el arreglo hecho con Hungría y termina: «Devolvamos al imperio el reposo y la prosperidad en el interior, y el prestigio en el exterior. No tengamos segunda intención, ni pensemos en represalias, pero procuremos cambiar el desfavo y la enemistad en respeto y simpatía.»

La comisión que ha de entender en el proyecto de ley sobre inquilinatos leido ayer tarde en el Senado, se compone de los Sres. D. Aureliano de Beruete, conde de Maeza y de San Roman, marqués de Cáceres, marqués de Albranca, don Antonio Vincent y Vives, D. José Eugenio de Ezquiza y marqués de Manzanares. Esta comisión se ha reunido ayer por la tarde para constituirse y ha elegido presidente a D. Aureliano de Beruete y secretario al señor conde de Maeza y de San Roman.

El cierre de las ratificaciones del tratado de Londres se habrá verificado ayer probablemente.

El rey de Prusia no irá probablemente á París, según telegrama de ayer, hasta después del 12 de junio, aunque el *Mouvement* de anteayer decía que aquél monarca llegaría á la capital del vecino imperio el dia 1.º del próximo mes.

Ya se han expedido las cartas-órdenes para que perciban las cantidades que han sido asignadas, á los dueños de cuadros presentados en la última exposición, y que han sido adquiridos por el ministerio de Fomento.

En uno de nuestros números anteriores anunciamos la apertura del lindísimo teatro de los señores de Alvarez.

Hoy tenemos algunos detalles de la función. Empezó esta por una bellísima cantata escrita expresamente por los señores Palacio y Moderati y admirablemente ejecutada por las señoritas de Lanuza, Güell, Uchistondo, Salinas, Imbert, Diaz, Bassili, Espin, la señora Burriel de San Juan, el Sr. Bouché y coro de hombres acompañados por un doble cuarteto, compuesto de los señores Casella, Pérez, Urrutia y otros profesores del régio coliseo, y al piano los Sres. Zabalza y Peña. La cantata, que es admirable, mereció los honores de la repetición.

En seguida se puso en escena el delicioso juguete en un acto del Sr. Zamora y Caballero *El sastré del Campillo*, en el que tomaron parte la señorita Imbert y los Sres. Fernández de la Hoz y Canga Argüelles, que arrancaron estrepitosos aplausos por el acierto con que caracterizaron sus papeles. Al final de la pieza fué llamado á la escena el autor, que se presentó acompañado de los jóvenes actores.

El Sr. Bonnheée cantó admirablemente en el segundo intermedio la preciosa canción titulada *Los ojos negros*, música del duelo de la casa Sr. Alvarez y letra de un conocido periodista. Esta canción ha hecho ya las delicias del público del teatro Real, donde también la cantó el inolvidable artista que tan buenos recuerdos dejó entre la sociedad madrileña.

Ayer ha pasado á la comisión de peticiones del Senado una solicitud de la junta de acreedores ingleses, suplicando a este alto cuerpo colegislador estimular al gobierno de S. M. para que se proceda á un arreglo pronto y satisfactorio de la Deuda, á fin de que cese la interrupción que desde 1831 ha habido entre España e Inglaterra.

Del gobierno militar de Madrid recibimos ayer el siguiente aviso, cuya inserción se nos suplica:

Por el gobierno militar de esta plaza se cita á todos los jefes y oficiales de reemplazo y retirados que tengan su situación en esta corte, para que se presenten en la secretaría del mismo con el objeto de comunicarles una real orden que les interesa. Se fijan los días que restan del mes para que se presenten en dicha dependencia, señalándose desde las nueve á las doce del dia para los de reemplazo, y desde las cuatro á las siete de la tarde para los retirados. Se dice que incurrirá en grave responsabilidad el jefe ó oficial que no concurre.

Ayer se ha nombrado la comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley reformando el reglamento de dicha cámara. La comisión ha quedado constituida ayer mismo, y se compone de los Sres. D. Juan Villalaz, don Fermín Ezpeleta, marqués de Roncali, D. Evaristo Rojo, D. Alejandro Oliván, D. Antonio Rentero y Villa, y D. Rafael de Limiñana. Presidente ha sido elegido el señor marqués de Roncali y secretario D. Rafael de Limiñana.

La empresa del teatro Real ha escrito ayer para la temporada próxima, como director de orquesta, al Sr. Bonet, que dentro de breves días saldrá para el extranjero.

Ayer han salido de Madrid la señora Nantier-Didić y el Sr. Tamberlick.

El circo del Príncipe Alfonso abrirá sus puertas el sábado de la presente semana.

Han salido ya de esta corte la señora Sonnier y el Sr. Varboni.

Las secciones han autorizado ayer tarde la lectura de dos proposiciones, una del Sr. Paz sobre establecimiento de archivos notariales, y otra del Sr. Agudo sobre variación de algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

En las secciones segunda, cuarta y sexta, ha habido ayer tarde alguna lucha para elegir el individuo de la comisión sobre reforma del reglamento. El señor Catalina venció al Sr. Amorós, después de dar algunas explicaciones respecto de sus ideas relativas al asunto, entre las cuales se cuenta la de que la parte relativa al nombramiento de comisarios no es esencial, y que no implica tampoco el principio de que los ministros no hayan de acudir á dar contestación á las interpelaciones que se le dirijan.

En la cuarta sección fué electo el señor Amorós por 19 votos contra 13 que obtuvo el Sr. Dorado. Se creó que el señor Amorós pondrá modificaciones en sentido más restrictivo.

En la sexta sección combatió el pro-

yecto el Sr. Wals, y el Sr. Caramés hizo también algunas observaciones, como

igualmente el Sr. Guertero y este obtuvo dos votos.

Nuestro particular amigo, el abogado y antiguo periodista D. Angel Castro y Blane, ha abierto su bufete en la plaza de San Marcial, número 3, cuarto tercero.

## SEGUNDA EDICION.

Ayer se verificó en el tribunal de Cuentas del reino el acto solemne de jurar y tomar posesión de su cargo el nuevo ministro togado de dicho cuerpo, D. Juan Pedro Martínez, que se presentó de uniforme, como todos los ministros, excepto el Sr. Figueroa y el fiscal del tribunal, que vestían la toga.

Si el Sr. Clarós formula, como se cree, voto particular en la comisión de reforma del reglamento, será en el sentido indicado por el Sr. Nocedal hace pocos días, de que los reglamentos de los Cuerpos colegisladores deben ser objeto de una ley.

Los señores diputados por las provincias del litoral tuvieron ayer la reunión anualizada. Se trató de la conveniencia de pedir al gobierno de S. M. el cumplimiento de la ley de 21 de julio de 1863, en lo que se refiere á la supresión de trabas y gravámenes que agobian á la marina mercante. Se nombró presidente al Sr. D. Gonzalo Segovia, vicepresidente á D. José Antonio Cedrun, y secretarios á D. Pascual Isasi y D. Luis Martínez y Guertero. También se nombró una subcomisión que diera su dictámen sobre las reformas que, sin perjudicar al Tesoro público, convenga introducir en las ordenanzas de marina e instrucción de aduanas.

Dice *El Imparcial*:

«Parece que se suprime los regimientos tercero y cuarto de coraceros, creándose en su lugar otros dos de tiradores.»

Quedan suprimidas en virtud de la nueva ley de presupuestos, cuatro plazas de inspectores de sociedades anónimas.

En la comisión general de presupuestos del Congreso se trató anteayer la cuestión relativa al establecimiento de las capititanías generales antes suprimidas, habiendo asistido á esta discusión los diputados de las provincias intermedias, según habíamos anunciado. El Sr. D. Fernando Alvarez habló á nombre de estos, aduciendo razones muy atendibles; pero el asunto quedó pendiente para otra noche.

Se ha concedido la competente autorización para dar bailes públicos en los jardines de Apolo durante la estación de verano.

El domingo á las dos de la tarde tendrá lugar en la real academia Arqueológica la octava explicación del Sr. Ballón de Unquera, que versará sobre el feudalismo, estudiado en los monumentos literarios y jurídicos.

Ha tomado posesión del cargo de oficial del ministerio de Marina, para que ha sido nombrado, en reemplazo del Sr. Romero, el capitán de fragata, comandante que ha sido del vapor *Lepanto*, Sr. Rada.

Ha llegado á Madrid una comisión de mayores contribuyentes de Tamajón, con objeto de gestionar para que no se suprima aquél juzgado, que es el mas separado de todos los contiguos, y cuyos pueblos se hallan á mayor distancia, y además con peores medios de comunicación.

Anteayer por la mañana á las ocho tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás el acto de bendecir la sagrada efigie de la Virgen del Amor Hermoso, recién construida, lo que verificó el señor nuncio apostólico de Su Santidad, celebrando después una misa solemne en que fué panegirista el orador Sr. D. Benito Sanz y Forés. La iglesia, adornada con magnificencia y gusto, se hallaba llena de fieles, que en sus semblantes manifestaban el entusiasmo que á todos inspira la Madre del Amor Hermoso.

## NOTICIAS.

SANTOS DEL DÍA 24.—San Roque, San Juan y San Juan Francisco de Regis.  
CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuadros en la iglesia de S. M. Tom's donde por la mañana á las 7 se misa soñante en la q. e. predicará el P. José Joaquín Montibán, y por la tarde en los ejercicios de la novena a Nuestra Señora del Amor Hermoso predicarán D. Benito Sanz y Fornés. Continúan celebrándose las novenas de Santa Rita de Casia y serán oradores: en Santa Isabel D. S. Estreñ Rongier, y en el Carmen Calzada D. Juan Barbero. En la iglesia de Jesús Nazareno estará expuesto S. D. M., por la mañana de 7 a 12 y por la tarde de cuatro a seis en obsequio del Divino Redentor. En la parroquia de San José habrá por la tarde ejercicios con tránsito, sermón y Miserere al Santísimo Cristo del Desamparo. Prosiguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Isidro, Monserrat y en el oratorio del Espíritu Santo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Cayetano, ó de la Paz en Santa Cruz ó en San Martín.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 24.—Parada: Isabel II, Ciudad Rodrigo y Asturias. Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor comandante de Isabel II, D. Inocencio Brito y Arzoz. Jefe de día: Señor comandante de este montado, D. Francisco Rull y Castaños. Visita de hospital: Príncipe de Asturias, noveno capitán. Reconocimiento de provisiones: Tercero de Artillería tercero capitán. El general gobernador, Pavía.

En el mercado de granos se han vendido 2624 fanegas de trigo y 6339 escudos fánega, y la coba de 2'000 á 2'300.

MERCADO.—MADRID 22 DE MAYO.

ARTICULOS	Por mayor.	Por menor.
Carnes: vaca	4,250 a 4,450	0,2120 a 2,60
Cordero	0,180 a 0,183	0,2120 a 2,81
Cordero	0,183 a 0,186	0,2050 a 2,34
Berbera	9 a 9,600	0,5000 a 6,600
Toc. ajojo	6,600 a 7	0,3000 a 3,18
L. fresco	a	a
L. mo.	a	a
Jamon	12,000 a 13,400	0,6000 a 7,00
A. cete.	6,900 a 7,100	0,2120 a 2,36
Vino	4 a 4,600	0,1180 a 1,60
Pan, 2 lib.	a	0,1600 a 1,90
Garbanzos	5,100 a 6,900	0,2120 a 3,06
Judas	2,200 a 3	0,1180 a 1,12
Arroz	2,300 a 3,800	0,1180 a 1,60
Carbon	0,680 a 0,700	a
Jabon	3,100 a 6,400	0,2120 a 2,26
A. azadas	0,100 a 0,150	0,0180 a 0,030

Han entrado por las puertas de esta capital: 7072 arrobas de trigo, 1066 arrobas de harina de idem, 5889 arrobas de carbon, 97 vacas que componen 41303 libras de peso, 362 carneros que hacen 10403 libras de peso, 180 corderos que hacen 5810 libras de peso.

ARTICULOS.	Escudos.	Fanegas
Trigo de Castilla	6 a 6,425	296
De la Mancha	3,700 a 6,900	366
De la Sagrada	5,500 a 6,400	887
De la Campaña	5,800 a 6,500	369
Barra de prima	a	a
Idem de segund'a	a	a
Idem de tercera	a	a
Paja de trigo	2 a 2,400	613
Idem de sebada	0,250 a 0,300	1902
Idem de algarroba	0,200 a 0,225	276

MERCADOS NACIONALES.	Trigo.	Cebada.	Maiz.
Murcia 14...	70 a 78	24 a 30	
Granada 20...	68 a 73	35 a 37	43 a 45
Albacete 14...	60 a 62	24 a 26	
Valladolid d 22	52	27	
Cartagena 19...	77	21	
Sevilla 21...	77 a 78	33	38
Jaén 20...	68 a 72	32 a 33	42 a 44
Cádiz 20...	60 a 70	28 a 29	
Málaga 21...	80 a 83	34 a 35	56 a 57
Córdoba 21...	62 a 70	31	
Lucena 18...	65	28 a 29	
Jaén 18...	67 a 70	29 a 30	

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 22.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.
3 por 100 cons. al contado	34-70
Id. á fin de mes.	34-43
Id. á fin del próximo	00-00
3 por 100 diferido al cont.	22-30
Id. á fin de mes.	00-00
Amortizable de 1 <sup>er</sup> clase.	27-00
Id. de 2 <sup>da</sup> idem.	13-59
Deuda del personal.	20-15
Billetes hipotecarios.	95-19
Carreteras y sociedades.	95-19
Emisión de abril, d 1000.	78-00
Idem de 2000.	83-00
Idem de junio, de 2000.	00-00
Idem de agosto, de 2000.	00-00
Idem de marzo, de 2000.	00-00
Idem de julio, de 2000.	00-00
Obras públicas.	68-00
Canal de Isabel II, de 1000.	00-00
Oblig. de ferro-carriles.	65-00
Idem nuevas, de 2000.	64-00
Idem idem, de 20000.	00-00
Banco de España.	123-00

CAMBIOS. Londres, 30 d. fecha. 49-95  
París, á 8 días vista. 5-18

CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS.

Dado	Bueno	Dado	Bueno
Albacete	1/2	Lugo	3/4
Alicante	1/4	Malaga	3/4
Almeria	1/4	Murcia	1/4
Avila	par.	Orense	1/2
Badajoz	par.	Oviedo	1/4
Barcelona	par.	Palencia	1/4
Milano	1/4	Pamplona	par.
Burgos	par.	Pontev.	par.
Cáceres	par.	Salamanca	3/4
Cádiz	1/2	S. Sebas	1/4
Castellon	1/4	Santander	1/4
Córdoba	1/2	Santiago	1/4
Torruella	1/8	Segovia	par.
Cuenca	1/2	Sevilla	par.
Gerona	par.	Soria	—
Granada	par.	Tarragona	—
Guadalajara	par.	Teruel	par.
Huesca	1/4	Toledo	1/4
Jaen	1/4	Valladolid	1/8
Leon	3/4	Vitoria	par.
Lérida	1/4	Zamora	1/2
Lugones	par.		3/8

## ESPECTACULOS PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Un marido de encargo.—Las huellas del crimen.—Vendo a Cupido.—Perico el empedrador.—CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 17 de Abril.—Impar.—Tercer turno de tres.—Susana.—CAPELLANES.—A las 8 1/2.—Inoperaciones.—Baile.—Dos y uno.—Baile.—NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La Espada de Satans.—EL CIEGO.—A las 9.—El preceptor y su mujer.—El sentenciado á muerte.

## ANUNCIOS.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALANDON

Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables,

como la parálisis, epilepsia, heridas, esguinces, el veneno, etc. Recibe de doce a

cuatro, en la calle de la Greda, núm. 21, cuarto principal.

ROB GREEN.

Antibiótico por oscelencia, nada hay que le iguale para la sifilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad e impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcoga; Valladolid, doctor Romeo.



EL SEÑOR

VICENTE GASPAR Y ZABALA, doctor en jurisprudencia, ha fallecido en la mañana del 23 de mayo de 1867.

Doña Luisa Loste, viuda; los hijos, el padre, hermano, hermanos políticos, parentales y amigos, suplican á los que no hayan recibido papela de invitación, se sirvan encenderle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Mesón de Paredes, núm. 2, al cementerio de la Sacramenta de San Pedro, San Andrés y San Isidro, el día 24 del corriente á las cinco de la tarde; en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

FRANCIA  
VICHY LES BAINS.

GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN.

Este hotel conocido por muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España es el punto de reunión durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña.

Este establecimiento contiene más de cien cuartos, una magnífica sala de reunión, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones.

Mesa redonda y servicio particular. Jardín y dependencias.—Omnibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio: 9 a 10 francos al dia. Se habla español.

CRISIS RETRATOS INMEJORABLES, 24

CREALES.—Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

## DIEZ MIL LIBRAS DE SALCHICHON

De Vichy acaban de llegar al acreditado depósito de mantecadas de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despatch se vende á 12 rs. libra, y salchichon de longua á 14 rs.; padillas de Alcay á 7 rs. Dátiles de Berberia á 5 rs. libra, todo de superior calidad.—3

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

El único y exclusivo almacén donde se despatchan los legítimos vinos de Arganda y Valdepeñas, de las principales bodegas del reino, está situado en la calle de Teatinos, núm. 3, antiguo y 23 moderno. Estos vinos están elaborados en las bodegas de Buena-Vista, a estadio de Burdeos, por el inteligente Sr. Montañal, y premiadlos con la medalla de primera clase en la exposición de Burdeos. Se advierte al público y numerosos parroquianos que el anunciado en la plaza del Angel, número 6, no se surte ni puede surtirse de los vinos de dicha sociedad.—5

## MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES

DE Londres y de Porto NACIONAL HONORABLE EN LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

## PASTILLAS DE DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET (Clorato de Potasa) CONTRA LOS MALES DE GARGANTA y las inflamaciones de la boca.

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el eructo, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescan el aliento, corrigen el mal aliento, alivian la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

## OPPIATA DE DETHAN

DENTÍFRICO CON SAL DE BERTHOLLET Recomendado á las personas cuya dentadura se descarna ó mueve, cuyas encías sangran, y a las que hacen o hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

## ELIXIR Y POLVOS

DENTÍFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET